

## ACTA REUNIÓN 10 de junio 2021

La siguiente minuta da cuenta de las temáticas y acuerdos realizados en el marco de la Unidad Coordinadora para la Reforma de Carabineros. En esta sesión, destaca la presentación de la Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud sobre la agenda de trabajo que se mantiene con Carabineros de Chile.

### PARTICIPANTES

1. Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud
2. General Patricio Escobar, DIPLADECAR
3. Coronel Claudio Iturriaga
4. Mayor Macarena Cáceres
5. Suboficial Mayor Rodrigo Mieres
6. Daniel Johnson. Fundación Paz Ciudadana
7. Cristóbal Weinborn. Fundación Paz Ciudadana
8. Catalina Mertz Kaiser. Miembro titular de la Unidad
9. Franz Vanderschueren. Universidad Alberto Hurtado
10. Paula Badilla. Jefa Depto. de Políticas Públicas en Subsecretaría de Derechos Humanos
11. María José Jarquín. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
12. Stefania Doebbel. Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales Subsecretaria de la Mujer. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
13. Javier Jorquera. Asesor Gabinete Subsecretario de Hacienda. Ministerio de Hacienda
14. Felipe Fernández. Jefe Depto. Estudios. Subsecretaría de Prevención del Delito
15. Cristián Crespo. Jefe Depto. Evaluación de Programas. Subsecretaría de Prevención del Delito
16. Pilar Giannini. Jefa de División Seguridad Pública. Subsecretaría de Interior
17. Francisco Alcorta. Jefe Dept. Análisis y Estudios, Subsecretaría del Interior

## TEMAS TRATADOS

La sesión inicia con la intervención de Catalina Mertz sobre la necesidad de realizar un nuevo levantamiento de todas las acciones contempladas en la priorización de la Reforma elaborada durante enero de 2021, con el fin de revisar el estado de avance de cada una de ellas. De igual forma, señala que se debe incorporar de manera más fácil al sitio web algún recurso que permita entender la Reforma. Frente a lo anterior se propuso el trabajo en un “mapa estratégico” de fácil entendimiento para la ciudadanía para el sitio web de la Reforma.

Posteriormente, toma la palabra la Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud, para realizar una presentación en torno a la agenda de trabajo que mantienen con Carabineros de Chile, reforzado por los acuerdos de cooperación con ONU Mujeres y la Subsecretaría de Derechos Humanos. En esta línea se destacan tres ejes de trabajo: capacitaciones, fortalecimiento institucionalidad de género y reforzamiento de protocolos.

- **Agenda de capacitaciones**

A nivel general, se destaca que durante el año 2020 se capacitó a 9.000 funcionarios y funcionarias en género y derechos humanos aplicados a la función policial, proyectando este número a más de 15.000 para el 2021. Las temáticas abordadas se centraron en prevención de la tortura y violencia sexual, políticas y planificación con enfoque de género, pueblos indígenas e interculturalidad. Integración social y control de fronteras, diversidad sexual y victimización secundaria. De igual forma, se reforzó los protocolos de detención a mujeres en talleres aplicados en comisaría, junto con capacitaciones virtuales bimensuales a personal de guardia sobre violencia de género y primera acogida.

- **Fortalecimiento institucionalidad de género**

De acuerdo con la información entregada por la Subsecretaria Abud, se apoya de manera constante al Departamento de Igualdad de Oportunidades (creado recientemente según las medidas del Acuerdo Nacional por la Seguridad), análisis del marco normativo y currículo de capacitación. Asimismo, se mantiene la realización de una Mesa de género, donde participan de manera activa la Dirección de Derechos Humanos, Educación y Departamento de Igualdad de Oportunidades de Carabineros de Chile. Sumado a lo anterior, la Subsecretaría mantiene una participación en el proceso de Reforma de la institución, siendo una la equidad de género uno de los pilares de la Reforma.

- **Reforzamiento protocolos**

En esta línea de la agenda de trabajo se destaca la capacitación en protocolos de atención de violencia de género al interior de la institución a través de la habilitación de canales y coordinación con otros estamentos como el INDH, CAJ y ABOFEM. Adicionalmente se ha generado material gráfico para el fortalecimiento de los protocolos procedimientos policiales.

Ante lo anterior, Franz Vanderschueren valora el trabajo realizado por la institución y que sería de gran ayuda un diagnóstico que se planea realizar sobre materias de género al interior de Carabineros, particularmente lo relativo a la convivencia entre el trabajo y ser mujer. A su vez, hace hincapié en la importancia de los mecanismos de denuncia que frente a la ocurrencia de alguna situación de acoso al interior de la institución.

Por su parte, la representante del BID, María José Jarquín, valora el trabajo realizado, señalando además que el BID mantiene una línea de trabajo constante con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, destacando los avances en materia de masculinidades positivas.

De igual forma, Paula Badilla de la Subsecretaría de Derechos Humanos recalca la importancia de que estas acciones estén asociadas a la planificación estratégica de la institución, entendiéndolas como un eje central del plan de Carabineros.

Franz Vanderschueren propone que, si se está evaluando un trabajo de diagnóstico en profundidad sobre materias de equidad de género al interior de la institución, este se debería ampliar hacia todas las policías.

## ACUERDOS

Se acordó la incorporación al sitio de la Reforma de un mapa estratégico de fácil entendimiento para la ciudadanía, junto con evaluar una jornada de trabajo con algunos miembros de la Unidad sobre el estado de avance de las acciones de la planificación acordada por la Unidad.